

Dec. No. 177-92 que designa al Contralmirante Víctor Francisco García Alecont, M. de G., Director General de Migración.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 177-92

En Ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Contralmirante Víctor Francisco García Alecont, M. de G., queda designado Director General de Migración, en sustitución del General de Brigada Ramón Mota Paulino, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de junio del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 178-92 que designa al General de Brigada Rafael Guerrero Peralta, P.N., Jefe de la Policía Nacional con el rango transitorio de Mayor General, P.N., y al General de Brigada José Ramón Mota Paulino, P.N., Director Nacional de Control de Drogas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 178-92

CONSIDERANDO: Que existen evidencias de que en los últimos años el uso y el comercio de las drogas ha aumentado en nuestras generaciones más jóvenes, incluso en las que aún asisten a las aulas escolares;

CONSIDERANDO: Que también es obvio que el territorio nacional ha tendido a ser utilizado cada vez más como punto de escala para la introducción de estupefacientes en mercados donde ese tráfico criminal es más remunerativo;

CONSIDERANDO: Que una mayor coordinación en la lucha contra el flagelo de las drogas entre las acciones de la Policía Nacional y la Dirección Nacional de Control de Drogas, contribuiría a hacer más eficaz el esfuerzo que el Gobierno Nacional lleva a cabo para controlar o erradicar tales actividades antisociales;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El General de Brigada Rafael Guerrero Peralta, P.N., queda ascendido a Mayor General Transitorio y designado Jefe de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada Lic. Ramón Alcides Rodríguez Arias, P.N.

Artículo 2.- El General de Brigada José Ramón Mota Paulino, P.N., queda designado Director Nacional de Control de Drogas, en sustitución del General de Brigada Rafael Guerrero Peralta, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de junio del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 179-92 que designa al General de Brigada Dr. Miguel A. Sthepan, E.N., Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y dicta otras disposiciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 179-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El General de Brigada Dr. Miguel A. Sthepan, E.N., queda designado Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, en sustitución de la Dra. Martha